

TOLUCA

INE EdoMéc da a conocer nuevo informe sobre acreditación de observadores electorales

Mireya Carta

Durante la sesión del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, se presentó un informe detallado y se sometió a votación el proyecto de acuerdo para aprobar la acreditación de ciudadanas y ciudadanos que participarán como observadores electorales en el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al periodo 2024-2025.

En primera instancia, se sometió a consideración la resolución sobre un juicio ciudadano y recursos de revisión interpuestos por personas cuya solicitud de acreditación fue rechazada. Con la ausencia de los consejeros, se aprobó además la dispensa de la lectura de documentos previamente circulados.

Actualización

Durante la sesión, la Junta Local del INE presentó una actualización del informe respecto al avance del procedimiento de acreditación, donde se detalló que, al cierre del 7 de mayo, se recibieron un total de 43 mil 843 solicitudes de personas interesadas en observar el proceso electoral. De estas, seis mil 377 fueron descartadas por pertenecer al padrón de militantes de partidos políticos, lo que representa un 14.54 por ciento del total.

Asimismo, se informó que seis mil 980 solicitudes han sido rechazadas por diversas razones, entre ellas no haber completado

Observadores

La Junta Local del INE recordó que, como establece la convocatoria, quienes deseen participar como observadores no deben haber sido candidatos, dirigentes partidistas, funcionarios de programas sociales ni estar sujetos a investigaciones judiciales, recordando así que la fecha límite para cumplir con el curso de capacitación es el próximo 26 de mayo, con el fin de estar en condiciones de participar en las labores de observación durante la jornada electoral del 1 de junio, en la que se instalarán nueve mil 209 casillas en todo el EdoMéc.

requisitos, estar sujetas a investigaciones judiciales, haber sido candidatas o integrantes de partidos políticos, o estar vinculadas a programas sociales de gobierno.

Solicitudes viables

Del total de solicitudes viables que son 36 mil 863, 19

mil 669 personas han tomado el curso obligatorio de capacitación, lo que equivale al 53.35 por ciento. De estas, 18 mil 282 ya han sido acreditadas formalmente como observadoras electorales, representando el 92.94 por ciento de quienes han concluido el curso.

En este tenor, se discutió además el proyecto de resolución relativo al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano con expediente INE/RSG/CL/MX/1/2025 y acumulados, promovido por Filomena Chavero Cruz y otras personas, quienes impugnaron la negativa de su acreditación como observadoras, y los consejeros analizará este asunto en los próximos días.

En cuanto al listado inicial de 40 personas propuestas para ser aprobadas en esta sesión como observadoras, el Consejo Local informó que, tras la actualización de datos de este viernes, 12 personas más concluyeron satisfactoriamente su curso de capacitación, por lo que se amplió la propuesta a 52 personas para ser acreditadas en esta sesión.



7 de mayo, se recibieron un total de 43 mil 843 solicitudes para observar el proceso electoral



TOLUCA

Avanza declaración patrimonial; más del 60% de servidoras públicas del EdoMéc la han presentado

Karina Villanueva

Al cierre de la primera quincena de mayo más del 60 por ciento de las y los servidores públicos del Estado de México han cumplido con la presentación de su Declaración de Modificación Patrimonial, de Intereses y, en su caso, con la constancia de Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio 2024, informó la Secretaría de la Contraloría del gobierno estatal.

La dependencia señaló que dicho avance es resultado de la implementación de un programa intensivo de capacitaciones y asesorías desde enero, al funcionamiento

“Con estas acciones, la Secretaría refrenda el compromiso con una administración pública honesta, transparente y orientada a la rendición de cuentas, pilares esenciales para fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones”

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL EDOMÉX.

óptimo del sistema Decl@raNET y a la opción de capturar y revisar anticipadamente la información desde abril.

Dudas y acompañamiento

Explicó que para atender dudas y dar acompañamiento durante este proceso, que concluye el 31 de mayo, la Secretaría de la Contraloría ha dispuesto diversos canales de atención:

Entre ellos el Módulo de atención presencial, ubicado en el

primer piso de las oficinas centrales, con atención de lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 hora; la atención telefónica en el número 722 275 67 00, extensiones 6638 y 6621; así como las redes sociales oficiales: @ContraloriaGEM en X (antes Twitter) y Secretaría de la Contraloría en Facebook. Otro de los canales de atención es el chat de asistencia en línea en la página oficial del sistema: <https://declaranet.seco-gem.gob.mx>.

La Secretaría de la Contraloría hizo un llamado a las personas servidoras públicas a cumplir en tiempo y forma con esta obligación.

Elección judicial rompe récord de observadores electorales

GERARDO GARCÍA

La jornada electoral en materia judicial será la más vigilada en la vida democrática del Estado de México, al romper récord de observadores electorales al superar los 18 mil, que son 6 mil más que la contienda de 2023, que había tenido la mayor estadística.

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, actualizó los datos y aclaró que el 26 de mayo será el último día en que podrán acreditar a las personas que se registraron hasta el cierre de la convocatoria, el pasado 7 de mayo.

En sesión extraordinaria encabezada por el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en la entidad, Joaquín Rubio Sánchez, se detalló que suman 18 mil 334 personas acreditadas como observadores electorales de las 19 mil 669 que han tomado su curso de capacitación, una cobertura de 92%.

Asimismo, rechazaron otras 6 mil 377 solicitudes, equivalente a 14.54%, al tratarse de personas que se encontraban afiliadas a partidos políticos, y otros casos menores por incumplir los requisitos.

Otros 700 casos fueron cancelados por tratarse de ciudadanos



▲ El vocal ejecutivo del INE, Joaquín Rubio Sánchez, señaló que esta primera elección judicial será la más vigilada hasta ahora en la entidad.

Foto Gerardo García

designados como integrantes de las 9 mil 209 casillas, que operarán el 1 de junio en suelo mexiquense.

A la convocatoria de observadores electorales acudieron 43 mil 843 mexiquenses; no obstante, las que fueron calificadas como efectivas se redujeron a 36 mil 863.

En entrevista, el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en la entidad confirmó que la primera elección judicial será la más vigilada de los procesos democráticos,

que podría obedecer a que ahora no habrá partidos políticos, aunque se hará una evaluación al término del proceso.

Recordó que la elección a la gubernatura mexiquense del 4 de junio de 2023 había tenido el mayor número de observadores electorales con más de 12 mil.

Reconoció que "no sé si fue por la cuestión de que no hay representantes de partido o eso, en ese caso tendríamos el mayor número de observadores electorales en la historia de los procesos electorales del 91 a la fecha".

Añadió que "con los ciudadanos se garantiza que el proceso electoral está acorde a la ley y que no va haber ninguna de esas tantas cosas y fantasías que se dicen por ahí".